DEMOCRACIA

PERIODICO SEMANAL DE CRITICA POLITICA

Director: *José Guillermo Bertotto* | *Rosario, Sábado 15 de Noviembre de 1924.* | Año 1.° — Numero 12 | Oficinas: MITRE 918 (casi esq. Rioja)—Casilla de Correos 76

LOS TARAMBANAS

Este es un gobierno de tarambanas. Ni el gobernador, ni los ministros, ni los que los rodean ponen seriedad a sus actos y propósitos. En un momento parecen dispuestos a derrumbar el mundo entero; en otro, a reconstruirlo; y al fin se quedan mirándose el ombligo. Hombres sin inteligencia, ni cultura, ni moral, ambulantes de la política, desempeñan roles extraños a su verdadera naturaleza. El señor Aldao, cachaciento dueño de casa, no pretende más que le llamen excelencia; el señor Urdaniz, vivillo torpe y cortesano, teje su tela ministerial como las medias los presos: grosera, primariamente; el señor Araya, dentadura mental, roedora de libros y revistas como rata la corteza del queso, vive embarullando la superficie, sin entrar jamás a fondo alguno; el señor Beristain, vendedor del Banco Provincial, conserva todavía de su viejo oficio de portero el amor a las antesalas: de ahí su ascenso a ministro; el señor Reina, coqueto trompo zumbante de la oratoria, mequetrefe universitario, metido a fiscal de Estado; y demás etcéteras no arriesgan prestigio, ni se esfuerzan por conquistarlo: podrían decretar la intervención al Obispado con la misma gracia conque perciben el dinero del sueldo. Gente alocada, tilinga y chirle, no pierde nada con desbarrarlo todo. Gobierno de tarambanas!

II

Los de la «Defensa Comunal» especularon a estos eminentes ilustres de la ignorancia. Les hicieron creer que vencerían en Rosario y si acaso no pidieron se apresara a los demócratas es porque se conformaban con los fraudulentos. El ministro Urdaniz, angel de La Forestal, risueño empresario político, apostaba, en su propio despacho, solemne y pavorealesco, tres a uno a que triunfaba la banda de los jesuitas comunales. Y el ministro Araya, calculador de perspectivas siempre ridículas, no perdía tiempo en estimular despropósitos abusivos y arbitrarios. Los de la «Defensa Comunal» no necesitaban más hombres para presionar al gobernador Aldao y preparar al fiscal de Estado. Así como aquí se consideraron fuerza electoral con los quinieleros, los Olcese, Astengo, Berger and Co., los peones de la maestranza y los mercenarios de todos los barrios, allá se sentían fuertes con los señores Araya y Urdaniz. Tenían tan segura la elección del domingo que todavía el pobre pavimentado intendente sueña con disolver el Concejo Deliberante. La paliza recibida no les amilana el alma como que no hay ofertas en plaza. Cariacontecidos, maltrechos, le echan la culpa al egregio compañero Carlés porque no impidió que el pueblo les arrojara a la cara los tres de la minoría. Y es que estos tres serán fantasma de sus actos inmorales y proyectos infelices.

III

Insistimos, sin embargo, en una opinión: el gobernador no debe resignarse. Demuestre su incapacidad para libertarse de los consejeros a lo Araya y Urdaniz y Reina decretando la disolución del Consejo. No vacile. El país le agradecería un gesto de tal magnitud. Hace más de diez años que no se interviene la provincia de Santa Fe por ley del Congreso. Y hace como tres meses que no se habla del antillismo, y del elizaldismo, y del cepedismo. Anímese; provoque la reacción en nuestra vida política, aunque tenga que sucumbir. Lamentaríamos que después de sus notas al intendente Cardarelli, de su decreto designando al cofrade Carlés, de sus entrevistas con los tres de la «Defensa Comunal» quedara mirando las espirales de su habano correntino. Un golpe, don Ricardo, un golpe a lo Firpo a las instituciones, pegando primero a la autonomía municipal del Rosario, le produciría ambiente de popularidad. Crea que el señor Lehmann se empequeñecería a su lado. La gloria se la debe conquistar en cualquier forma: o como San Martín, o como Falucho, o como Moreira. Don Ricardo Aldao si «consuma la obra» será recordado más que el empréstito de los 35.000.000 de pesos. Escuche a sus ministros y pelee a la oposición como Pastor Luna a las partidas: a trompada limpia, canejo! Viejo lindo!

ASTERISCOS

1.—Diez de Andino, el sereno y digno presidente del Concejo Deliberante, es un temerario.—Y dice usted que es sereno.—Precisamente son los más atrevidos. Vea usted. Ha puesto frente a la caja de hierro del Concejo cuatro vigilantes.—Para que la cuiden: contiene documentos electorales.—Desde luego. Si contuviera dinero no la haría vigilar por la policía.

* * *

2.—Pero, no demuestra usted porque Diez de Andino sea temerario.—Ha puesto cuatro vigilantes, los que quedan solos durante toda la noche, en el palacio municipal. Los pone en peligro de muerte.—No exagere. En la ciudad no hay apaches.—Qué risa! Confía usted tanto en el intendente? Es capaz de asustar hasta a la caja de hierro!

* * *

3.—Por qué los cuatro vigilantes tiemblan cuando se pronuncia el nombre del intendente?.—Porque saben que no hay que mentar la cuerda en casa del ahorcado.

* * *

4.—El domingo hemos tenido un día tranquilo.—También con dos jefes de policía...

* * *

5.—Ca, Ca, Ca...—Se ha vuelto bebe usted?.—Nó. Es la primer sílaba de cada apellido de los de la minoría.—Y son tres?.—Sí.—Habrá que reducirlos a dos para formar palabra.

* * *

6.—Es cierto que el Dr. Carlés injurió al concejal Arfini, echándole de su despacho. Qué le dijo?.—Le dijo esto: Arfini,—y se puso las manos en los bolsillos.

* * *

7.—Cardarelli, Cafferata, Casiello de acuerdo con el intendente pueden hacer muchísimo!.—Pavimentar el río.

* * *

8.—Los quinieleros, Olcese, Astengo y Cia., M. Berger, y tutti quanti, perdieron la plata con el resultado de las elecciones.—Más perderán si permanece en la intendencia el Dr. Cardarelli.

* * *

8.—M. Berger, Olcese y Astengo fueron los contribuyentes de la Defensa Comunal.—Se olvida usted que todos los perros de la ciudad fueron también contribuyentes de la Defensa Comunal?

* * *

9.—El intendente renunciará.—Nó.—Le destituirán.—Nó.—Entonces?.—Entonces se quedará. Recuerde que entregó a la caja del oficialismo quince mil pesos. Un socio así no es para despreciar. Aumentará la entrega.

* * *

10.—Qué me dice usted del ministro Urdaniz?.—Es usted un hábil conversador. Ya sabe que no me gusta hablar sobre el cemento...

* * *

11.—Y en que quedó el plan de disolución del Concejo Deliberante?.—En lo que queda de un discurso del ministro Araya: carcajada.

* * *

12.—Ese mocito Reina. fiscal del Estado, no se ha lucido en esta cuestion.—Es que cuando se luce queda en descubierto: todos le conocen, entonces.

—xxx—

POR DECRETO

El gobernador puede satisfacer a los nueve de la Defensa Comunal: nómbrelos por decreto concejales. No le cuesta ni el trabajo de firmar: con un garabato los contenta. Son personas de buen estómago. Soñaron en ser mayoría para distribuirse las fatigas de sancionar contratos. Con la derrota les fracasa, entre otros proyectos, el de la concesión de los ómnibus; pero, salvaron, en cambio, el honor Hasta el Dr. Florentino, espíritu de vaselina, se considera ileso. Por algo ha conservado el empleo de médico municipal y el cargo de concejal. Este hombre es de los que van lejos; van al fondo de todas las cosas.

La Ciudad necesita representantes como los de la Defensa Comunal. Los necesita urgentemente. El gobernador haría un gran bien si los designara por ministerio. No importa que en lugar del doctor Cafferata pusiera al señor Caramutti. Es lo mismo. Podría designar en todo caso al señor Aguzzi. El señor Aguzzi es igual que el señor Guffanti. No le gusta? Bueno: nombre al señor Sosa. No le parece discreto? Incluya a los nueve en la lista, agregue tres más, lárguelos en el Boletín Oficial. No nos opongamos a la realización de vulgares ambiciones. Los que no pueden triunfar en los comicios podrían salir electos por el gobernador. Un decreto como el que insinuamos haría la delicia de la república.

—xxx—

PARA HOY

Hoy ha de realizarse la sesión, en el Concejo Deliberante, que deberá tratar las elecciones del domingo. Unicamente pueden entrar al recinto los concejales que continúan su mandato. Son los jueces. Pero, como los de la Defensa Comunal amenazan con disturbios conviene que asistan todos los electos demócratas progresistas. La sesión es a la hora 16.

Los concejales de la minoría son los señores Arfini, Stoisa y Florentino. Los tres son objeto de estudio en estos momentos para ser expulsados del Concejo Deliberante. Confiamos en que tengan una brillantísima actuación en la sesión de esta tarde. Conviene que se les quite sus derechos de concejales con abundancia de pruebas.

Por el reglamento, artículo 7 y siguientes, no actúan en la sesión los electos. Hasta la fecha nunca hubo necesidad de que participaran del debate. Recién ahora se comprende la necesidad de reformar el estatuto. Hubiese sido muy interesante conocer la opinión de los nuevos concejales de la mayoría sobre la moral de los de la minoría. Un análisis a tiempo hubiera aleccionado. Sin embargo, todo se puede realizar. La comisión especial encargada de juzgar su conducta deberá dictar su despacho en próximas sesiones.

—xxx—

Florentino

Florentino no es de Florencia, sino del Hospital Rosario: es uno de sus médicos. Depende del doctor Cardarelli y pertenece al Concejo Deliberante. Goza, además, del título de presidente de la Defensa Comunal y firma las notas que le escriben. Como nadie le prepara los discursos no los pronuncia; pero sabe leer. Nosotros le consideramos uno de los sabios del oficialismo. Invitamos al pueblo a que lo vea esta tarde, a las 16. Estará en el recinto. Desde la barra se le podrá contemplar y admirar. Tal vez no hable; tal vez se siente. De cualquier modo el doctor Florentino es líder de los fraudulentos. Vale la pena conocerlo. Adelante caballeros!

—xxx—

MEDIDA ACERTADA

> «El intendente municipal a fin de evitar interpretaciones y críticas ha dispuesto que en lo sucesivo el personal de de la municipalidad concurra al Palacio. solamente en las horas de sus obligaciones, exclusivamente, al propio tiempo que ha ordenado que no concurran a las sesiones del Concejo Deliberante.
>
> Es una medida acertada que contribuirá a que no se originen críticas innecesarias.»
>
> «Crónica».—Día 12.

El intendente Cardarelli es hombre discreto: ya no necesita la claque. No pudiendo disolver al Concejo Deliberante, disuelve lo que tiene más a mano: sus asalariados. Pero hasta ahí llega su hipocresía. Adoptó la medida después de los discursos en que los concejales Gómez, Carreras, Casas Duchesnois pusieron de todos colores su amena y costosa personalidad comunal. Temió sin duda que los empleados se impresionaran y poco a poco fueran formando una barra conciente. También nosotros consideramos acertada la medida. El doctor Cardarelli tiene fama de saber salvar los peligros, según se cuenta desde aquella incidencia caballerezca con el doctor Agustín Araya.

—xxx—

LOS TRES

Bartolito Aldao, Juan Cepeda y Luis M. Urdaniz son los arquitectos del oficialismo traidor al señor Ricardo Aldao. Afirmamos categóricamente que el gobernador es una víctima de su bondad. No debiera estar al frente del Poder Ejecutivo, no lo negamos; mas tampoco sería noble pretender culparle hasta de los que le venden. El ministro de gobierno doctor Luis M. Urdaniz, lo repetimos, hombre de «La Forestal»,—y hemos dicho cual puede ser su moral, su cultura y su inteligencia,—es un instrumento incondicional de Juan Cepeda. Bartolito Aldao, sobrino del gobernador, es uno de los tantos judas que ambulan por la tierra. Los tres, asociados en mafia, le juegan la mala partida. En toda esta cuestión del Rosario fueron ellos los mercaderes. Excusamos decir que los de la Defensa Comunal son gatos, misifús sin importancia, Bartolito Aldao, Urdaniz y Cepeda administran la gatera.

—xxx—

POLICIA

Desesperados por haber sido humillados en el escrutinio los candidatos de la intendencia desearían descomponerse. Hablan de ir al Concejo y ocupar las bancas. Cómo se arrellanarían! Anoche en el Jockey Club, se ensayaron los principales. El ingeniero Cardarelli se eligió la primera, a la derecha, al lado de su hermano Emilio, el intendente; el doctor Cafferata, calculaba en obtener algún voto demócrata para ejercer la presidencia; el doctor Casiello, prefería sentarse en la última fila, cerca de la barra, donde hay como una especie de mostrador; y así los demás. Cuántos sueños y cuántas ilusiones! Cuántos números abandonados! Cuántas cuentas impagas!

La policía que está informada de las costumbres de nuestros convecinos ha resuelto vivir alerta. Hoy irán a la sesión del Concejo las secciones de Hurtos, Robos y Defraudaciones. El escuadrón de seguridad prestará servicios particulares. Sin policía no habría «Defensa Comunal». Y como no la tuvo el domingo no la hubo...

—xxx—

BANCO PROVINCIAL

El Banco Provincial, Rosario, tiene suerte en la composición de su directorio. Ayer era el señor Toribio Sanchez, el que manejaba todo clandestinamente; luego designaron al señor Francisco Beristain, el paciente conspirador contra los intereses de la provincia, como se le denunciara, en la compañía del señor Martinez, otro director, en la cámara de diputados; hoy es el señor Osvaldo Testoni, su presidente, aquél a quien el Concejo Deliberante hace diez años le negara acuerdo para ser nombrado miembro del directorio del Banco Municipal.

Parece que al directorio del Banco Provincial, Rosario, deben ir personas seleccionadas... Y por eso van. El señor Francisco Beristain prepara el negocio de la venta. Lo hará con éxito. Los de adentro le ayudaran.

—xxx—

La piqueta

Romeo Bonazzola, el enérgico y elegante diputado constituyente, tiene a la mano su piqueta demoledora. Aguarda, diestro y oportuno, el decreto de convocatoria para iniciar el ataque. Tiene mucho que decir. Su cartera contiene papeles de sumo interés,—algunos escandalosos como que registran apuntes de caracter policial. Los ministros no piensan ahora como en el mes de marzo. La legislatura ha perdido su fisonomía de mansedumbre. Hay quienes ansían golpear para derrumbar. La piqueta es de ley: buen fierro y buen palo.

—xxx—

AY DE MI!

La prolongada parentela del intendente Cardarelli, y su secretario Nimo, ubicada en la Municipalidad, gime de miedo. La amenaza de que echarán a la calle al rejuntador de perros y ciclistas les quita el sueño. Ay de mí! En San Luis no hay gente tan mala como aquí. Allá vivían de hambre y nadie les arrebataba el apetito: pasaban la vida como Rabindranath Tagore: contemplando las estrellas y diciendo palabras dulces. Pero, en el Rosario! Vinieron a civilizarnos, a traernos su genio y su corazón, y no les reconocemos. Porque se nos antoja que el niño de la familia es un perilustre clavo de la comuna, les exomulgamos, sin darnos cuenta que necesitan comer. Pobrecitos! Amparémosles. De lo contrario, como todos son puntanos acordobesados, demandarán a la provincia. El derecho a la subsistencia, sostienen, es inalienable. Habrá que proporcionarles pan y queso, aunque sea en las comisarías. Ay de mí!

—xxx—

EL POETA CUOTIDIANO

EL TESORO

Nunca—ni aún en los versos más felices—podré yo decir la innombrable poesía que se levanta en mi interior, bajo el imperio suave de la música de un piano, de una palabra sugerente, de un crepúsculo callado. Y es por que hay una bellísima tristeza dormida en mi interior, y las músicas, las palabras y los crepúsculos, la suelen despertar.

LA VENTANA

El interior de mi buhardilla, en donde medito y leo, y a veces me muero de fastidio, es revuelto y extraño, como si en sus paredes y en sus muebles se perfilara la anarquía de mi espíritu. Al centro, una pequeña mesa, en la cual escribo. Sobre ella hay una revolución de papeles inútiles, periódicos antiguos, fotografías y dibujos, y algunos libros viejos que no he leído jamás.

Frente a la mesa hay un extraño mueble para dibujante, lleno de cajones y departamentos para colocar los lápices y pinceles. Sobre este armatoste arrojo todas las mañanas, al llegar, mi chambergo, y allí duerme el pobre todo el día, como un pájaro negro e inmóvil. En la pared que queda a mis espaldas, hay pegada una cantidad de cromos, dibujos y fotografías: dos bailarinas españolas, en actitud de encender un cigarrillo; algunos retratos de célebres artistas; dos o tres cabezas de políticos y un paisaje de las costas australes.

En un rincón hay un caballete de pintor y una escoba; en otro un pequeño canasto para los papeles inútiles; en el otro una mesa alta, cuya utilidad es un misterio impenetrable.

Entre todas estas cosas inservibles y polvorientas, trabajo en las tardes mientras mis ojos se van por la ventana con una sed muy triste de horizontes...

SABIDURIA

En el maravilloso universo de la vida interior es donde nosotros podemos hacer las más grandes conquistastas. Cerremos estos humildes ojos humanos que nada ven, y ahondémonos con heroicidad. A medida que nos penetramos más profundamente, iremos penetrando también más profundamente el sentido de las cosas. La solución de todos los problemas, la realización de todos los proyectos, están durmiendo silenciosamente en el fondo de nosotros mismos.

De Julio Vicuña Cifuentes

La Mimosita

Ojos de gacela de la Mimosita,
rizos de azabache de la Mimosita,
manos nacaradas de la Mimosita...
¿En dónde ahora están?
Sus alegres cantos, voces de la aurora,
los blandos arrullos con que a veces llora,
¿qué oídos, ahora,
los escucharán?

Las vecinas cuentan que se fué muy lejos;
que vendrá muy pronto; que no volverá...
La humilde casita de los muebles viejos,
Con una herradura clausurada está.
¡Misterio! ¿Qué habrá?
Las vecinas cuentan que se fué muy lejos;
que reía alegre, que llorando va.

Una vieja fea que se dice tía,
con ella, sin duda, cual antes, irá.
¡Pobre Mimosita! De tal compañía,
¡qué mano piadosa la defenderá!
Nadie la verá,
y esa vieja fea que se dice tía
a buenos lugares no la llevará.

¡Qué recuerdo! Un hombre de mirada aviesa
rondaba su casa, un mes hace ya.
Ella le temía; su boca de fresa
así me lo dijo, cuando estuve allá.
¿Vendrá? ¿No vendrá?
Sin duda aquel hombre de mirada aviesa
la llevó robada, y no volverá.

Era rico el hombre. Cadenas, sortijas
Lucía con aires de fastuosidad,
y dicen que hay madres que venden las hijas,
y hombres que las compran en tan tierna edad.
¡Qué perversidad!
Era rico el hombre: cadenas, sortijas,
habrán sido el precio de su castidad.

Ojos de gacela de la Mimosita,
rizos de azabache de la Mimosita,
manos nacaradas de la Mimosita,
no os quiero evocar.
Lejos de su dulce voz arrulladora,
¿quién sabe si ríe? ¿quién sabe si llora?
Mejor es, ahora,
su historia olvidar.

RENUNCIANDO

He renunciado...

Pienso serenamente que acaso esta sea una última voluptuosidad del alma, un postrero deleite espiritual. Renunciar... Será el terrible placer de los poetas futuros, el goce de los iniciados y de los tristes que han de vivir bajo las doradas melancolías de los otoños del porvenir.

Con el cuotidiano veneno de la labor intelectual, me sentía cada día más fatigado. Ante mis carillas inconclusas pasó muchas veces el desaliento, la inquietud, el tedio profundo de trabajar. Hoy, que me he despedido de la literatura con una sonrisa llena de melancolía y de ternura, percibo en las cosas aspectos nuevos y quilos. El paisaje parece que durmiera con más naturalidad sabiendo que está frente a un hombre, y no bajo la mirada inflexible de un escritor. Todas las palabras me llegan más sencillas y más sinceras, adivinando que yo no las voy a analizar, y el silencio de esta pieza en donde escribo ya no es el silencio enigmático del gabinete de un autor, sino que la quietud de una salita de descanso.

Esta renunciación es, sin embargo, un refinadísimo placer para el corazón explorador. Tal vez será mentira, una ilusión mía, nada más...

Daniel de la Vega

ENCUESTA DE "DEMOCRACIA"

Opiniones de los Sres. Dr. Juvenal Machado Doncel, ex-diputado Nemesio Garcia y J. Francisco Ré

Del Dr. MACHADO

El mundo marcha a tumbos; ayer era el ímpetu izquierdista, hoy el motín conservador. Se discuten todos los principios y se duda de todas las virtudes. El éxito inmediato decide las preferencias y en esta hora incierta decae el entusiasmo para la lucha tenaz y sosegada.

Ese estado moral cunde por la vieja Europa y la joven América trastornándolo todo, llevando la confusión a los espíritus, aumentando el prestigio de los golpes de mano y disminuyendo el de los principios democráticos. Se empieza a confiar más en la revuelta afortunada que en la acción cívica paciente. Por eso pierden vigor los partidos políticos de oposición enemigos de la violencia y distantes de conseguir el gobierno, y por eso había de resentirse el nuestro. He ahí la razón de orden general para ese letargo demócrata progresista que señala este periódico.

Agréguese a ello el repetido contraste electoral, deficiencias de organización, una carta orgánica anticuada, y el cuadro explicativo resultará completo.

Tanto motivo para la apatía y el desaliento deben combatirse; no hay discrepancias al respecto; también se está de acuerdo en que es indispensable cuidar las finanzas del partido haciendo efectivas las disposiciones de su estatuto o intercalando otras nuevas; y por último, casi no se discute que estamos obligados a la propaganda doctrinaria permanente y a disponer de una Secretaría rentada que atienda en cualquier época al afiliado.

Contemplando la situación en su conjunto parece suficiente destacar como cuestiones primordiales las que quedan apuntadas; pero para quien analice el detalle y quiera entresacar toda la verdad, ha de revelarse la existencia de otras causas para el desgano progresivo a que alude «Democracia». Hablando claro hay que decir que algunos agravios y un descontento grande por el modo y forma como se administra el partido van apurando el enfriamiento.

Sin ánimo de molestar a nadie, vale la pena anotar algunos hechos: las juntas directivas prácticamente no existen, unos cuantos lo improvisan todo, el sotresalto anima las decisiones y se incurre en exclusiones y descortesías que molestan.

¿Cómo no ha de ser así cuando la junta de gobierno se compone de 23 miembros y más de la mitad de los mismos apenas si ha concurrido una vez a sus reuniones desde la última renovación? ¿Cómo pretender otra cosa cuando la mayoría de los hombres del partido que ocupan situaciones públicas se desentienden por completo de la marcha del mismo? ¿Qué otra cosa habría de ocurrir cuando se ha dejado el campo libre a cualquier impaciencia?

Esta situación necesita un dique; no la obra provisoria de las declaraciones y llamados; se requiere un sistema de organización que detenga la avalancha e impida volver a lo de ahora; hay que aprovechar la experiencia y prescindir de esos cuerpos directivos numerosos que jamás se pueden reunir en quorum; deben dividirse las tareas acomodándolas a las condiciones de los que han de tomarlas a su cargo, aprovechando las aptitudes distintas de aquellos que quieren trabajar.

En definitiva; ¿no es presumible que una junta de gobierno de 5 miembros fuera más práctica y expeditiva?; ¿no es cuerdo pensar que comisiones especiales de solo 3 miembros serían eficacísimas para la hacienda, publicidad, tachas, propaganda, ciudadanías y demás actividades que exige el partido?

He ahí las proposiciones finales a que se desea arribar con esta exposición. Muy bien que evitemos la languidez crónica de la caja partidaria, maravilloso que propaguemos siempre ideas y prestemos atención permanente al afiliado, pero que al reorganizarnos, sepamos crear una cabeza dirigente y responsable, y sepamos consagrar la división del trabajo. Así será más fácil encausar las energías hacia el esfuerzo constante y moderado.

Juvenal Machado Doncel

Del Sr. GARCIA

Advierto a los lectores no dar mayor importancia a la fecha en que escribo estas lineas, es día de difuntos y domingo, dedicado por entero al trabajo, de las horas de descanso me tomo alguna en homenaje a la finali-

dad perseguida por la encuesta iniciada por «Democracia».

Esta encuesta tiene virtud para algunos y virtud para otros; de ella ha de surgir para los primeros el que se modifique la actual crisis del Partido Demócrata Progresista, y para los segundos la censura a los desaciertos cometidos por el apresuramiento con que se resuelven los asuntos fundamentales, que afecten al mismo.

Al participar en ella, cumplo un deber, no me guía el propósito de crítica a los hechos consumados, aunque obligado tenga que citarlos, tampoco pretendo rectificar las opiniones de los demás colaboradores, las respeto por considerarlas emitidas con la misma sinceridad y desinterés personal que la mía.

P. 1.ª—Mi pensamiento sobre la necesidad de la reforma es ya conocido, lo he exteriorizado con algunos dirigentes legisladores, dirigentes y afiliados, y sino lo he sometido en forma de proyecto en las últimas convenciones es por la manera deficiente en que estas se realizan, aprovecho esta moción para anotar las más apremiantes.

P. 2.ª—Título VI. Supresión de los artículos 21, 22 y 23 que lo componen.

Título IX. Agregar al art. 36 «electores de gobernador y vice.

Título X. Agregar al art. 40 «electores de presidente y vice.

Título X. Agregar al art. 40 «el mismo día que la convención provincial designe los candidatos a gobernador y vice, designará los candidatos a diputados nacionales.

Título X. Suprimir el art. 51.

Título XI. Agregar al art. 51 «Los cargos electivos son irrenunciables, los candidatos elegidos no podrán aceptar otras candidaturas hasta terminar su mandato.

P. 3.ª—Observaciones:

1.ª—En la elección de candidatos no creo en el resultado práctico por el voto directo de los afiliados; de acuerdo con la actual Carta Orgánica los designan las convenciones—estas están compuestas por delegados de los comités—para su eficacia, que estos tomen interés en la designación, que tengan el acierto de confiar esos cargos a sus mejores, a los que encarnen sus aspiraciones, a los que sean capaces de cumplir sus deberes, que no manden simples testigos que acompañan al primer interesado que los madruga y que las convenciones duren el tiempo que la solución de los asuntos lo requiera. La última convención produjo rozamientos lamentables, pero condeno a los que resultando defraudados en sus aspiraciones, que admito fueren justas, no acataron la voluntad de la convención: debieron esperar otra oportunidad; en ella voté por la minoría, hubiera votado por la mayoría, si la designación se hubiere realizado el mismo día que los candidatos a gobernador y vice, o sea antes de conocer el resultado de la elección provincial; consecuente con ello propongo el agregado al art. 40.

2.ª—El extranjero que simpatiza con nuestro partido, es por convicción, no le guía el interés de ocupar cargos públicos, tiene posibilidad de vivir, repudia también el cambio de nacionalidad; pero desea vivamente tener participación en las contiendas electorales con su voto, como derecho, como recompensa a sus esfuerzos, así lo entendió el partido, así se lo prometió, atribuyo a un olvido involuntario de los convencionales no presentar el proyecto respectivo en la convención pasada. Agréguese la dificultad en la tramitación de las cartas de ciudadanía sobre todo para los extranjeros que viven en la campaña y sea muy reducido el aporte electoral.

3.ª—Reconozco la necesidad de que el partido tenga su órgano oficial. Con dinero se obtendrá máquinas, papel, tinta, etc., pero lo difícil es dotarlo de dirección que no ceda a las influencias extrañas o presiones de los propios, unos y otros interesados en acallar lo que es necesario decir. El partido tuvo su órgano «La Acción», sostenido algún tiempo con el aporte pecuniario de muchos partidarios y dirigido por Bertotto; se le cambió la dirección según versiones, para mejorarla y al poco tiempo desapareció la nueva dirección, órgano y demás accesorios.

4.ª—La situación actual del partido la estimo delicada, muy distinta a la de otras veces, en que pasadas las luchas comiciales sigue un período inactivo, dedicándose los afiliados a sus ocupaciones, dispuestos siempre a redoblar sus esfuerzos en la primera oportunidad; el entusiasmo ha decaído en la masa partidaria que forma el cuerpo por la esterilidad de tantos sacrificios y la despreocupación de los dirigentes que componen la cabeza—Junta Provincial—en el estudio sereno de las diversas cuestiones que por su importancia requieren preferente atención.

Esta afirmación no es ilógica ni antojadiza. Está abonada por hechos de los cuales citaré los que más repercuten en las filas partidarias.

La nueva constitución ha sido desconocida; la autonomía comunal violada; las garantías electorales suplantadas por el fraude y la presión más crudas; sin embargo el partido concurre a las elecciones aceptando ese cúmulo de arbitrariedades. La cuestión ideológica debatida en la convención de Santa Fe sin haber pulsado el sentimiento partidista en materia religiosa. La actitud asumida por los diputados nacionales en los diplomas de Córdoba después de estudiados los antecedentes y firmado el despacho reconociendo su legalidad.

El abandono del electorado de Caseros en la última elección donde el oficialismo quemó el último cartucho para vencernos.

Nemesio García

San José de la Esquina.

Del Sr. RÉ

El Partido Demócrata Progresista es un partido organizado y muy disciplinado, lo prueban los ejemplos dados durante varios años de luchas y de derrotas, siempre enarbolando su bandera, más aún con la derrota del 3 de Febrero ppdo, que en vez de desalentarnos ese episodio político debe servirnos de acicate, pues dicha elección no se perdió por falta de electores sino debido particularmente a la presión de las autoridades de los distritos, donde cada elector era citado y perseguido y obligado a apoyar la candidatura del gobierno. En la mesa primera de este distrito se puso de manifiesto en aquella oportunidad un caso de presión descarada, el Juez de Paz pretendió introducir a empujones en el cuarto oscuro a un ebrio para que depositara su voto, debiendo intervenir el presidente de la mesa haciendo retirar por medio de la policía al referido Juez de Paz, como este han sucedido infinidad de casos que por ser tantos es imposible enumerarlos.

Otra de las causas de corrupción política y violación del secreto del voto, la constituye el hecho de admitir boletas manuscritas, escritas a máquinas o dobladas en tal o cual sentido, con una boleta escrita a máquina o manuscrita se viola facilmente el secreto del voto, pues cada boleta se puede escribir con determinadas letras mayúsculas con determinado color de tinta, darle determinado espacio y así hacer infinidad de boletas diferentes, de las cuales se entrega a cada elector dudoso o bajo amenaza, y de ahí que alguno timorato opte por consentir a las exigencias de las autoridades para eludir posibles represalías porque llevan la certeza de que por la boleta que aparecen se sabe quien a emitido o no el voto; por las causas anotadas y tendiente a salvar estas dificultades,

Digo:

Primero. Se hace sumamente necesario en los distritos de campaña, la realización de seis conferencias anuales por lo menos, por las que explique al electorado la manera de eludir los compromisos con la policía y destruir de su espíritu las falsas leyendas de encierros en los calabozos o persecuciones, y ponerles en evidencia los malos actos del gobierno e injusticias.

Segundo. A mi entender no urge la modificación de la Carta Orgánica del partido; creo que aún no todos los afiliados están suficientemente preparados para emitir el voto directo.

Tercero. Sería muy conveniente el aporte voluntario de los afiliados y simpatizantes de una cuota mensual de sesenta centavos cada uno para fondo electoral, de cuyo aporte se destinarán veinte centavos al Comité Central y los cuarenta centavos restantes al Comité local.

Cuarto. Constitución de un consultorio médico y jurídico gratuito para los afiliados y exentos de recursos, cuyos servicios se prestarán a los recurrentes con una recomendación de los Comités locales.

Quinto. Facilitar trámites para la naturalización de extranjeros que lo soliciten.

Con lo manifestado, contribuyo con mi opinión a la Encuesta de «Democracia». *Francisco J. Ré*

Montes de Oca, Nov. 5 de 1924.

Una gran reunión

Los demócratas progresistan pierden el tiempo en charlas de club, o de café, o de calle. Con motivo de las eleceiones comunales debieran estar dispuestos a realizar una gran reunión,—asamblea o comida,—todo pretexto es excelente con tal de aprovecharlo para fines útiles,—y unidos por afinidad de ideas declarar que conviene la inmediata realización de la Convención provincial. No se pierda el tiempo. Esta es la bella oportunidad para que asistan con entusiasmo doscientos o trescientos dirigentes de comités y se adopte la resolución que todos desean: la nueva vida del Partido.

———xxx———

LOS ARFINIS

El diario de los dos jóvenes arfinis, señalados en el famoso informe del Banco Provincial del Rosario, denuestan contra los opositores con el afán de agradar al gobernador y sus ministros. Afirma ese diario que el bloque opositor hará una serie de interpelaciones al reabrirse la legislatura y anticipa que las sesiones se malograrán por ese motivo. Hay que despreciar todo argumento insubstancial, cursi y ramplón. Es preferible un golpe en el corazón que un cintarazo en la pantorrilla. Desgraciadamente, el diario de narras no puede satisfacer ese deseo de la oposición. Le falta personalidad y le sobra instinto de conservación. En efecto; el bloque opositor promoverá interpelaciones, no para perder el tiempo, sino para señalar a la opinión pública los salteadores del tesoro del Estado, que están saqueando la tesorería, para desnudar el alma de los verdugos de la autonomía municipal, y para otras revelaciones estupendas que han de causar el asombro del pueblo manso de nuestra provincia. cuando advierta el linaje de los hombres a quienes consagró con cuarenta y dos electores.

POR LOS DEPARTAMENTOS

CASILDA



Sta. Aurelia Moltoni

CORSO DE FLORES

Organizado por la Sociedad Argentina de Socorros Mutuos «Estanislao Zeballos», mañana se llevará a cabo un corso de flores a beneficio de la misma sociedad.

Ha sido designada la calle Buenos Aires, en el trayecto que abarca desde la calle Mitre hasta la de Sarmiento.

Las familias de nuestra sociedad se aprestan para asistir al corso, dando realce a la fiesta de cerácter eminentemente social.

CASAMIENTOS

El miércoles pasado celebróse el enlace de la señorita María Ursula Anró con el joven Angel Alfredo Sciarini.

—En el mismo día se llevó a cabo la boda de la señorita María Luisa Pozzar con el caballero Luis Pedro Broglia.

ENFERMA

En el Hospital San Carlos ha sido operada la señora Rosa A. de Rossetti. Su estado es algo delicado.

VELADA

Con el mayor éxito se realizó el jueves pasado una velada literario-musical, organizada por la dirección de la Escuela Normal, y a beneficio de la institución. Un público numeroso asistió a la función en el Teatro Casado, ocupando los palcos todas las familias de nuestra sociedad.

El programa de la velada se dividía en dos partes, cuyos números fueron los que a continuación transcribimos:

PRIMERA PARTE

I.—Cuadro vivo «*Pignalión y Galatea*» (leyenda), por los alumnos Ana Pagani, Celio Turba, Nélida Taverna, Emilia Montes, Casilda Ceresa y Graciela Grimaldos.

II.—*Skating*, bailado por varios niñitos de la escuela.

III.—*Los Cocineros*, coro humorístico, por doce niños. Cocineros: Carlos Alfonso, Teresa Capoulat, Hilda Piñeiro y Reinaldo Lucchini. *Pinches*: Petronila Capoulat, Angela Ricci, Pedro Tomat, Paulina Gluzmau, Nélida Capoulat, Anita Ruggero, Francisca Oliveri y Margarita Blanco.

IV.—*Gimnasia*: por las niñitas María Isabel Zalazar, Josefita Crenna, Lidia Ceresa, Rosarito Fernández y Amanda Calcaterra.

V y VI.—*Cow Boy's*, baile norteamericano y *Baile Canadiense*, zapateado por la alumna Araceli Comba.

VII.—Danza clásica: *Por el velo*, por las señoritas Zulema Moscatelli, Clotilde Sprovieri, María Esther Comesaña, Leonor Ferrazzini, Elsa Brebbia, Margarita Vich, Alberta Balliriain y Margarita Camarotti.

SEGUNDA PARTE

I.—Escena: *La serenata de Schubert* por las señoritas Casilda Ceresa Sara Paleu y Dora Reyes.

II.—*La Gitana*, canto y baile por las alumnas Zulema Moscatelli, Casilda Ceresa y Dora Reyes.

III.—Comedia: *Las damas mendocinas* y *San Martín*, representada por varios alumnos de la escuela.

IV.—*La forza del destino*, coro a 3 voces, por alumnas del curso normal y 6 y 7.º año.

V.—*El Mosquito y la Mariposa*, dúo característico por las alumnas Elsa Brebbia y Teresa Capoulat.

VI.—*A caixa da guitarra*, fado por las niñas Aracelli Comba y Casilda Ceresa.

VII.—*La fiesta de la flor*, vals cantado a dos voces por las alumnas del cursonormal, 6.º y 7.º año, acompañado de danza por las alumnas Zulema Moscatelli y Leonor Ferrazzini.

Lo que llamó mucho la atención fué la murga infantil, que en lo sucesivo amenizará las funciones del teatro infantil.

LOS REZAGOS DE LA PAMPA

Este notable conjunto de artistas criollos, con las pocas funciones realizadas en los teatros Casado e Italiano de esta ciudad, han reconfirmado una vez más, la fama que en buena lid han sabido conquistarse de buenos cantores y estilistas inteligentes.

NOMBRAMIENTO ACERTADO

Por reciente decreto del Gobierno de la Provincia de Santiago del Estero, ha sido nombrado subsecretario del Ministro de Gobierno, el popular profesor Guillermo Velez, Director de la Escuela Nacional Nro. 63, que funciona en esta ciudad.

La designación del señor Velez ha sido recibida por sus numerosos amigos de esta, con especial muestra de satisfacción.

El profesor Velez se ausenta de esta ciudad, dejando realizada una obra altamente meritoria, como lo es el perfecto funcionamiento de la escuela a su cargo, cuya organización modelo y el sólido prestigio que actualmente goza como establecimiento educacional de primer orden, supo conseguir y mantener con una acción tesonera, propia de los hombres de temple y de aptitudes eficientísimas y de una firmeza de carácter, puesta a prueba en diversas circunstancias.

Del campo de la enseñanza, el señor Velez va a dedicar sus múltiples energías en el manejo de la cosa pública, de su provincia natal; y si como maestro, rindió fervoroso culto a tan noble misión, como funcionario ha de demostrar que le sobran cualidades para desempeñar el delicado cargo que el gobierno santiagueño, con singular acierto, le ha discernido.

Se le prepara una afectuosa demostración de despedida, de la que nos ocuparemos oportunamente.

ELECCIONES MUNICIPALES

El domingo último se llevó a cabo el acto comicial, por la elección de dos concejales que integran el Concejo Deliberante.

A última hora surgieron las candidaturas de los vecinos Ernesto Lugano y Leonardo Ruiz. El Partido Demócrata se abstuvo de votar, pero de los inscriptos del partido, se hicieron dos bandos, dando sus votos, los unos por la lista de Lugano y Ruiz y los otros por Prece y Galmarini.

Por lo demás, el acto se realizó sin mayores incidencias.

EL DESBARAJUSTE MUNICIPAL

La municipalidad de Casilda, desde su constitución ha sido la piedra del escándolo, en mayor o menor cuantía, según los casos y según las épocas.

Y así es como anteriormente, con un presupuesto más reducido, se han constatado robos y malversaciones, hoy con un presupuesto frondoso, con una entrada que pasa los doscientos cincuenta mil pesos al año, se negocia con más refinamiento, al *moder stil*, y se roba también.

Se negocia, porque ninguna obra pública realizada o a realizarse se licita conforme a la ley. sino las subastas se hacen pro fórmula, para luego realizar el gasto por administración, donde todo el mundo tiene derecho a *estirar la manga*. Se roba porque los impuestos que se recaudan, no se versan como es debido en la caja de la tesorería comunal, quedando los contribuyentes, que religiosamente pagan sus impuestos, en descubierto, sufriendo además las molestias de las citaciones y demandas por vía de apremio, por una deuda ya saldada, que no se debe.

Días pasados un conocido vecino, mostrándonos un memorándum de la municipalidad, por el cual se le comunicaba al pago de una deuda por concepto de impuestos, nada menos que de dos años, nos decía: «*Mire que escándalo que está pasando en la municipalidad. He pagado religiosamente los impuestos; aquí tengo los recibos, y sin embargo me amenazan con llevarme al juzgado si no pago otra vez, dentro el espacio de tres días.*»

Excusado decir, que el apremiado era un vecino opositor, porque con los de la familia oficial, eso no pasa...

Le aconsejamos al vecino, que no se presente, que se produzca la demanda, pero él dijo: «*Yo no soy pleitista, ni tramposo, no me gustan los incomodos, y por eso voy a habla al intendente, y si éste me trata mal, le voy a romper el mate.*»

Como se ve, el desquicio administrativo no puede ser más completo. Todos aprovechan, hasta el intendente hizo remendar la casa de su suegro con el dinero de la municipalidad, empleando en la tarea al albañil Liborio que está al servicio de la municipalidad. Todo el mundo ha visto, todo el vecindario sabe y le consta que Liborio, con un peón municipal y con cal y arena de la municipalidad, ha hecho remendar la casa de la calle Buenos Aires y 1.º de Mayo.

Es por eso que el Concejo Deliberante autorizó al intendente para que compre arena y ladrillo. Y a propósito de los ladrillos, corre un rumor muy grave y es que un concejal de la mayoría, está metido con ese negocio. ¿No sería bueno que se averigue? Sí lo vamos hacer y luego daremos detalles, para exaltación de los que con toda hipocresía dicen que son pulcros y que actualmente ni se roba, ni se malversa en la municipalidad de Casilda.

UN HECHO INAUDITO

En la mañana del sábado pasado, el vecindario de Casilda fué sorprendido por la sensacional noticia de que un antiguo vecino, el fotógrafo Vicente Troisi, había sido conducido detenido y colocado en rigurosa incomunicación, bajo la terrible inculpación de ultrajador del pudor, hechos repugnantes consumados con todo refinamiento, en criaturas menores de diez años de edad.

Según datos conseguidos, dentro de la mayor reserva, los detalles de tan feísima acción, serían horrorosos, pues que el encausado al perpetrar el delito, usaba una táctica estudiada, propia de un sátiro consumado.

Ante la Jefatura de Policía han desfilado muchísimos padres de familia, acompañando a sus infelices criaturas, que han resultado víctimas del hombre tan bestial.

El sumario que se instruye será remitido conjuntamente con el detenido, al juez que ha de entender el proceso.

Enorme impresión ha causado el hecho en la opinión pública, donde el procesado, gozaba de generales simpatías.

TORTUGAS

ENLACE

Hoy se celebrará en la mayor intimidad, el enlace de la señorita María Esther Parody con el señor Reyes B. Araya.

Apadrinarán a los contrayentes en la ceremonia religiosa el señor Rodolfo Parody y la señora Dominga B. Araya.

Actuarán como testigos por parte de la novia el doctor Alberto Parody y el señor Angel Boasio y por el contrayente los señores Felipe N. Carballo Araya y Alfonso López.

Dadas las numerosas simpatías con que cuentan los contrayentes, este enlace a despertado muchos entusiasmos y nosotros les auspiciamos felices días.

FESTIVAL

Conmemorando el 5.º aniversario de la Sociedad Cosmopolita de S. M. que llena una necesidad bien sentida en la localidad, bajo la presidencia del señor J. Zunino, se ha designado una Comisión de Festejos que llevarán a cabo la organización de las fiestas que se celebrarán los días 16, 20 y 23 del cte. mes.

VIAJEROS

De Colonia Fragueiro ha llegado el joven Valerio Malaria, el que viene a integrar la firma comercial de Celaá y Cía., conocidos comerciantes de esta localidad, que cuentan con la simpatía unánime de este vecindario, por el buen trato y la moderación de sus precios, destacándose en el comercio de esta plaza a tal punto que su negocio es una verdadera romería.

El joven Malaria se ha distinguido por correcto procederes y seriedad personal en el comercio.

LOS MOLINOS

ENLACE

El día 15 del actual será consagrado religiosamente y en la iglesia parroquial de Casilda los esponsales de la señorita Magdelena Baravalle con el señor Juan Grabich.

Dada las vinculaciones que los contrayentes tienen en esta, es sin duda alguna de esperar un acontecimiento brillante y feliz.

LANGOSTA

Ha hecho su entrada una fuerte manga de este acrido en estado de desove, prejudicando grandemente los sembrados, especialmente los maíces.

ENFERMO

Después de guardar cama por varios días encuéntrase compretamente restablecido el niño Marito Bilesio.

De ERADIO DOCE

MOTIVOS DE CERVANTES

Sancho Panza

«Como el Sileno de Plauto, Sancho es un dios montado en un asno».

Arquetipo de viles rabadanes
en ecuestre figura engrandecido,
caballero y señor del buen sentido
que al interés le brinda sus afanes.
Burlador de follones y truhanes
que fingiendo de honor el pecho henchido,
cuando vieron su anhelo malherido
procedieron con alma de rufianes.
Testigo de epopéyicas hazañas
que fueron para tí, torpes y extrañas
explosiones de pueblos delirantes;
bajo el tosco perfil de tu armadura,
desbordó de la raza la amargura
en la prosa incisiva de Cervantes!

Don Quijote

«Genio y figura».

Despreciando el plebeyo dardo hiriente
que en burla se transforma estrepitosa,
Quijote avanza, en pos de la gloriosa
idealidad que acarició su mente.
Luce pájaro azul sobre la frente
que el rumbo le señala, en la famosa
y colosal empresa fabulosa,
de libertar a su deidad doliente.
Marcha al rezago el célebre escudero
del empacado y noble caballero,
conteñiendo entre hipos la sonrisa;
y al rodar su señor junto a un endriago,
suelta al aire el bufón, frente al estrago,
el cascabel sonoro de su risa!

Rocinante

«Lo mismo que Abjer, el noble corcel de Antar, Rocinante fué vehículo de hazañas fabulosas».

Hipógrifo esmirriado y vacilante,
que te diste en fatiga al desvarío,
y llevaste a la grupa el señorío
de un noble soñador extravagante.
En cien encuentros épicos triunfante,
cobró tu ánimo escaso nuevo brío,
cargando en tu flaqueza el poderío
del incansable caballero andante.
Pobre rocín, que a torpes espejismos
respondiste con nobles heroísmos
sobre liza pesada y polvorienta;
y por darte en lealtad y gallardía,
tesoros arrancastes de energía
a tu precaria y rústica osamenta!

MOTIVOS DE SHAKESPEARE

Cordelia

«¿Me reconoces, padre?—Sí, eres un espíritu».

Vencido por los odios vengadores
del cósmico furor que le aniquila,
busca Lear, nublada la pupila,
de su hija los senos tentadores.
En medio de los trágicos horrores
que el ya cansado corazón destila,
mientras la ruda voluntad vacila
cae el cuerpo en los brazos salvadores.
Cordelia lo recoge en su regazo,
y en el calor de su filial abrazo
el dulce amor volcando que le debe;
para cumplir su maternal destino,
pone el túrgido seno alabastrino
sobre el labio sediento y dice: «¡Bebe!»

Hamlet

«¿Podría, dentro de una cáscara de nuez, creerme rey del espacio infinito?».

Prometeo por Jove encadenado
sobre el dorso del Cáucaso inclemente,
puédeselibertar, fiero y rugiente,
enseñando su pecho desgarrado.
Hamlet sufre, terrible y despiadado
de la Duda el cilicio, eternamente,
y al jugarse la vida indiferente
sigue a cárcel lúgubre amarrado.
¿Quién le libertará? Shakespeare sublime,
de Dinamarca al príncipe redime
resolviendo su cuita y su querella;
la cáscara de nuez en cráneo trueca,
y es de Yorick la salvadora mueca
de la que brota Hamlet hecho estrella!

Yago

«Yago es la encarnación del eclipse, conspirando contra la luz, que es Desdémona».

Eres el mal contra el candor luchando,
engendro de perfidia, de impostura,
que encendiste en Otello la locura
de matar a Desdémona temblando.
Con tu cobarde insidia acorralando
al africano rey de la bravura,
eclipsaste en sus manos la hermosura
de la virtud, que muere suplicando.
Abyecta encarnación de la mentira,
que en ajeno dolor goza y suspira
y en letales venenos se derrama;
sobre todos los tálamos del mundo
el eco vibrará, grave y profundo,
de la inocencia que traidor te llama!

Un discurso enérgico

SOBRE EL COMISIONADO

Del concejal Dr. Carreras

Sr. Carreras.—Pido la palabra.

Muy pocas palabras voy a pronunciar porque ya el señor concejal doctor Casas Duchesnois ha dado las razones con toda elocuencia y claridad por las cuales este H. C. debe informar de su protesta ante el ministro del interior. Sin embargo, quiero dejar constancia que en la sesión de ayer mientras hacía mi exposición no tenía conocimiento del contenido del decreto dado por el Poder Ejecutivo de la Provincia, nombrando comisionado municipal al doctor Carlés con tan amplísimas atribuciones que en realidad, debemos considerarlo original, ridículo e improcedente. De haberlo conocido con anterioridad, en otra forma hubiera hecho la exposición de protesta y de motivos, y quizás no habría distraído la atención del H. C. haciendo disertaciones doctrinarias; y digo esto, porque ante ese decreto que da facultades omnímodas al señor comisionado ya no cabe discutir ideas, ni hacer comentario alguno de doctrinas.

Estamos, señor presidente, en el terreno de los hecho, mejor dicho del atropello, de los desmanes, del imperio de la fuerza y el H. C. desgraciadamente carece de los medios materiales para hacer cumplir sus resoluciones. Muchas veces en la historia de los pueblos ha sido necesario acudir a ciertos recursos de fuerza cuando ya los atropellos y las constantes infracciones a la constitución nacional, han colmado toda tolerancia y no han dejado ninguna garantía ni ningún derecho por desconocer; pero ante nuestra situación que es puramente de discusión de ideas y de defensa de los grandes ideales democráticos que han inspirado hoy como antes nuestra conducta en el seno de este H. C., debemos proceder con la mayor serenidad y altivez ciudadana. Creo que sería casi innecesario el dirigirnos a poder público alguno. En cuanto al Poder Ejecutivo de la Provincia no tenemos nada que hacer con él desde que es el autor de este conflicto y el intendente municipal no ha sido más que un maniquí, una pantalla de quien se ha valido el gobierno de la provincia para realizar este atropello y secundar sus planes políticos.

Referente al Poder Federal también tengo poca fe en las reclamaciones que le podamos hacer, porque es indiscutible su indiferencia ante el desbarajuste y el desorden institucional imperante en la provincia; de manera que lo más procedente y eficaz es que el H. C., ya que su poder lo debe al pueblo, como que es parte de su misma soberanía, a él se dirige por medio de un manifiesto, exponiendo claramente la situación anormal porqua atraviesa este municipio y el peligro existente.

El decreto del P. E. no solamente significa una incompleta incapacidad y una falta de decoro en el ejercicio del poder sino también una manifiesta hipocresía; y así dice en su primer considerando: «...que frente al conflicto planteado por las dos ramas del gobierno municipal...». Es públíco y notorio que el conflicto no se ha iniciado por las resoluciones de este H. C.; que fueron los concejales de la Defensa Comunal y el señor intendente quienes imploraron en la casa de gobierno que se promoviera este conflicto y debido a esa siniestra confabulación, a esa maniobra, se produjo aquella célebre respuesta del ministro de gobierno Urdaniz, encontrando perfectamente legal la doctrina sustentada por el señor intendente.

Este H. C. ha resuelto por mayoría de sus miembros cual debería ser su proceder en los actos electorales y nada tiene que ver, de acuerdo a la ley, el señor intendente municipal y el gobernador de la provincia.

El segundo considerando dice: «Que en virtud de ello se hace indispensable que el P. E. tome la participación que estime necesaria y conveniente dentro de la mayor consideración a la autonomía de la comuna y al régimen municipal, entidades de las cuales este gobierno se anticipa a declararlo, es y será siempre respetuoso, conforme a los dictados de la constitución,»

Como se ve, esto implica una manifiesta contradición y a la vez ratifica el concepto a que me he referido en cuanto a la simulación que pretende el Poder Ejecutivo, creyendo en esta forma engañar al pueblo. Si respeta la autonomía y el régimen municipal ¿cómo se explica la intromisión de este gobierno en asuntos que son completamente inherentes al funcionamiento de este H. C.?

En cuanto al cuarto considerando, que dice: «Que no obstante la independencia que la ley orgánica de la materia asegura a las comunas, el P. E. asume las responsabilidades inherentes al legal y normal desenvolvimiento de las mismas.»

Pretende salvar con estas palabras un gesto de altivez y no lo consigue; recuérdese que los delincuentes más temerosos de la pena acuden al mismo recurso creyendo que pueden amenguar su responsabilidad por el solo hecho de decir que se declaran responsables del homicidio cometido. En cualquier forma, el Poder Ejecutivo de la Provincia ha cometido una transgresión a la ley y yo pregunto: ¿ante quién asumirá la responsabilidad, y quién puede juzgarle si todos los poderes están confabulados contra este H. C.?

¿Acaso la opinión pública puede ser un freno para los gobernantes que no tienen el concepto de su alta misión?

No ha existido pues ningún gesto de altivez en el gobierno de la provincia sino por el contrario, una simulación que con términos precisos, es la antitesis de toda convicción y de toda firmeza. Dice después el Poder Ejecutivo en el decreto que comento «que siendo el doctor Carlés una persona de reconocida autoridad y alejada de nuestro ambiente político, se constituirá así en garantía de todos los derechos».

En primer lugar, debo manifestar que nuestra duda al respecto tiene que surgir forzosamente por cuanto el señor comisionado va a proceder dentro de las disposiciones que establece el mismo decreto. Si el señor comisionado está dispuesto a cumplir las disposiciones legales, como dice el decreto y ellas se ajustan a la doctrina sutentada por el señor intendente, por los concejales de la minoría y por el gobierno provincial, indudablemente que la actuación del señor comisionado será completamente contraria a la doctrina que hemos defendido con toda razón y justicia en el seno del H. C. Sin embargo, y a pesar de estos reparos, no quiero convencerme que el señor Carlés por sus antecedentes y por su actuación se ponga manifiestamente de lado de los mezquinos intereses que persiguen aquéllos y pretenda imponer en los comicios de mañana un padrón fraudulento.

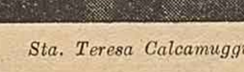
Es necesario entonces esperar los acontecimientos para poder juzgarlo. Si el señor comisionado estudiara las leyes, reglamentos y precedentes invariables que hemos tenido en cuenta para resolver esta cuestión tan debatida, creo que los comicios de mañana se han de desarrollar en el mayor orden y que los votantes fraudulentos no han de gravitar en las mesas receptoras de votos, y si así no sucediera, el H. C. haciendo uso de facultades expresas podrá anular esos votos fraudulentos, purificando los comicios por virtud de la ley, convertida en este caso, en alto exponente de la verdad democrática.

Otro punto que merece un ligero comentario es el referente a poner a disposición del señor comisionado las fuerzas de policía como una mayor garantía de su imparcialidad. Esto quiere decir que el señor gobernador no tiene confianza o no cree en la capacidad del jefe político, señor Ricardone, a cuyo único cargo deben estar las fuerzas. Ignoro si el señor Ricardone ha tenido un gesto de rebeldía y ha dicho al gobernador que no se prestaría a consumar este atropello o si es que sencillamente no ha tenido confianza en la capacidad del señor Ricardone; pero el hecho indiscutible es que por ese decreto el gobierno manifiesta no solamente su incapacidad para el cargo sino también la simulación de propósitos en el desempeño de sus funciones. Y no podía esperarse otra cosa de un gobierno surgido de aquellas famosas elecciones de febrero, en las que se pusieron en juego por el partido oficialista toda clase de resortes, fraudes y delitos para asegurar una vergonzante mayoría en el colegio electoral. Lógicamente, de un gobierno surgido de grupos adventicios y sin orientación en ningún orden de la vida pública, debió surgir un ministerio heterogeneo y desorbitado que lejos de apuntalar a su gobierno le derrumban con aptitudes contradictorias y descabelladas.

¿Qué puede esperarse de su ministro de gobierno en pro de las intituciones libres si en la Cámara de Diputados solo rompió su elocuente silencio para manifestar adhesión y re-

ESCUELA NORMAL DE PROFESORAS





Sta. Teresa Calcamuggi



Sta. Erlinda Danieri



Sta. Martha Fidalgo



Anverso

Reverso

LAS PREMIADAS

La institución «El Círculo», prestigiosa por su loable realización de vida cultural, creó el premio a la alumna de la Escuela Normal de Profesoras, que recibiera su diploma, en letras o ciencias, aventajando a las demás. Noble forma de emular hacia la aplicación mereció el respeto de las interesadas. Y fué así como se advirtióe l afán al estudio, el amor a abarcar mayor cantidad de ideas, de conocimientos, de conceptos, y diríamos de buen gusto. «El Círculo» puede manifestarse satisfecho con su iniciativa. Pero, seríamos injustos sino hiciéramos destacar un hecho tan sencillo como profundo: el de la calidad mental de la dirección y catedráticos. La señora María G. de la Fuente de Lonca, con la eficiente colaboración de la vice directora señorita Amelia Villarruel, ha influído, sin duda a vigorizar el alma de las alumnas, orientándolas hacia la conquista de más amplia cultura. Las premiadas señoritas Teresa Calcamuggi, Erlinda Danieri y Martha Fidalgo pueden afirmar que disponen de personalidad propia al mostrar en alto, como el triunfador su corona de laurel, su diplo-

verencia al gobierno que lo encumbrara? Fué él mismo quien defendiera al gobernador doctor Mosca en el Colegio Electoral sin levantar ninguno de los cargos formulados, porque creía que consumada la obra demás estaba la acusación al fraude. Si en el presente caso sigue pensando lo mismo, sin rectificar su conducta, hemos de ver como queda consumada su obra ante la opinión pública que sabrá juzgarlo.

Con estas consideraciones dejo fundada mi moción de que el H. C. dirija un manifiesto al pueblo del Rosario. He terminado.

———xxx———

PROYECTOS

DEL DIPUTADO LO VALVO

Concluimos la publicación de algunos de los interesantes proyectos del doctor Lo Valvo.

Teatros infantiles

Así como en los teatros infantiles, emociones sanas y oportunidad adecuada para aprovechar disposiciones artísticas que aproximan a muchas perfecciones. Sin hacer especial mérito de la significación estética de esos lugares de alegría, que son a la vez templos de enseñanza, escuelas de costumbres.

Colonias escolares

A propósito de enseñanza y alegría, las colonias escolares sintetizan el ideal del aprendizaje que deleita, de la tonificación que distrae, del ocio que aprovecha. Porque esas instituciones pueden compendiar la escuela-taller para los menesterosos, el rincón de descanso para los débiles, el sitio de recreo para éstos y aquéllos.

Gimnasios y baños públicos

En los gimnasios populares—complementados con gabinetes de baño—se dará cita la juventud amante del deporte que no puede abonar las mensualidades de un club; una juventud que al fortificar su cuerpo despeja la mente, suaviza el alma: tiempos vendran, y no distantes, en que estos asuntos serán puntos esenciales en los planes de la cultura pública, párrafos fundamentales de los programas políticos.

Por lo que hace a los baños en particular, me remito a lo expuesto con motivo del proyecto, ya sancionado por el H. C., sobre planos y presupuesto para casas de baños con compartimientos para hombres y mujeres.

Balnearios y parques de ejercicios

Del mismo modo me reitero aquí las reflexiones apuntadas a propósito de mi otro proyecto sobre planos y demás para balnearios y parques de ejercicios.

Y pues estamos de referencias, permítanme los señores concejales reproducir así mismo, y en este párrafo, los argumentos que aduje al solicitar la aprobación de mi ordenanza sobre una comisión municipal de parques y paseos.

Bibliotecas

Y para el espíritu sencillio, bueno, de la gente de los barrios populares pueda integrar el deleite de los sentidos con el éxtasis del intelecto, el proyecto cuya aprobación a V. H. solicito, no olvida las bibliotecas; que desearía ver perdidas entre las tejas de muchas casas baratas, rodeadas de jerdines. plazas y gimnasios. . .

La Legislatura de la Provincia sanciona con fuerza de

LEY:

Art. 1.º—Créase la *Caja de Casas de Maternidad*, etc., cuya administración estará a cargo de la *Comisión Provincial de Casas Baratas*.

Art. 2.º—*A la Caja de Casas de Maternidad*, etc. irán los fondos que le corresponden de conformidad con el artículo 4.º de la ley de *Comisión Provincial de Casas Baratas*; fondos que se invertirán—por Departamentos de la Provincia, y en atención a sus respectivos aportes de diferencias—en los conceptos que siguen:

Un diez por ciento en casas de maternidad con servicios externos; un diez por ciento en salas-cunas; un diez por ciento en jardines de infantes; un diez por cierto en plazas de juegos; un diez por ciento en teatros infantiles; un diez por ciento en colonias escolares; un diez por ciento en gimnasios; un diez por ciento en balnuarios; un diez por ciento en campos de ejercicios; un diez por ciento en bibliotecas.

Art. 3.º—El P. E. reglamentará la presente ley.

Art. 4.º—Comuníquese, etc.

Junio de 1924.

José Lo Valvo.

Honorable Cámara:

Por el art. 4.º de la ley sobre creación de la *Comisión Provincial de Casas Baratas*, el 30 por ciento del producido de la venta de las casas para empleados y obreros en toda la Provincia, será acreditado a la *Caja de parques y caminos*; caja que se crea por el proyecto de más adelante, y cuyos importantes destino—en cantidades iguales—a parques, calcos escultóricos, caminos. Las inversiones se harán por Departamentos de la Provincia y en proporción a sus aportes de diferencias (ver ley sobre nueva valuación).

Que los parques detengan mi atención al punto de las líneas que anteceden, es cosa que se explicará con facilidad quien recuerde que en alguna parte dije: «Si no se discute la influencia del medio en las orientaciones sociales, si puede afirmarse que la belleza del ambiente ilumina—atemperando las pasiones, dulcificando las costumbres, tonificando desfallecimientos—los «golfos interiores», y si hemos de aceptar que la configuración edilicia, las plazas, los paseos, son de su natural motivo para emociones sanas, sencillas, fuerza será concluir que hermosear la ciudad, dotarla de lugares en que pueda gozarse la armónica confusión de líneas y matices, el claro-obscuro impensando, la perspectiva insinuante, es ofrecer a la colectividad, con la ocasión de esparcimiento, la educación del gusto estético, la impresión de lo bello que, hermanándose con el bien y haciendo trilogía con la verdad, sugiere a los pueblos los más nobles ejercicios, les permite llegar hasta supremos destinos». (*Acción Municipal* etc., pág. 117 y 118).

Cuando a los calcos escultóricos, permítame V. H. una otra transcripción de mi libro *Acción Municipal*: Sin recordar su significado edilicio, y diría fisiológico, los jardines son, precisamente», lugares en que puede gozarse la armónica confusión de líneas y matices, el claro-oscuro impensando, la perspectiva insinuante»; con toda la benéfica influencia de sus dulzuras emotivas. Dulzuras emotivas que acrecerían las obras maestras de la plástica de otros tiempos: Asiria, Egipto, Grecia, Roma, El Renacimiento, en inefable coloquio de civilizaciones ataviadas con el sereno, diáfano manto de la belleza» (págs. 160 y 161).

Por lo que hace, ya, caminos—esos dedos largos, infinitos, de una mano extendida al acercamiento que comunica, a la comunicación que vincula, a la vinculación que hermana—nunca serán tantos cuantos reclama la actividad creciente de esta Provincia rica, prospera y amiga.

La Legislatura de la Provincia sanciona con fuerza de

LEY:

Art. 1.º—Créase la *Caja de parques y caminos*, cuya administración estará a cargo de la *Comisión Provincial de Casas Baratas*.

Art. 2.—A la *Caja de parques y caminos* irán los fondos que le correspondan de conformidad con el artículo 4.º de la ley de *Comisión Provincial de Casas Baratas*; fondos que se invertirán—por Departamentos de la Provincia y en atención a sus respectivos aportes de diferencia—en los conceptos que siguen:

Una tercera parte en parques y jardines; una tercera parte en calcos escultóricos; una tercera parte en caminos.

Art. 3.º—El P. E. reglamentará la presente ley.

Art. 4.º—Comuníquese, etc.

José Lo Valvo.

Honorable Cámara:

Por el artículo 4.º de la ley sobre creación de la *Comisión Provincial de Casas Baratas*, el 10 por ciento del producido de la venta de las casas para empleados y *obreros de toda la Provincia, será acreditado a la Caja de estímulos científicos, artísticos y económicos*; Caja que se crea por el proyecto de más adelante, y cuyos importes destino—en cantidades iguales—a Colonias Universitarias, Ateneo Provincial y Premio del trabajo super-productivo.

Las colonias universitarias consistirían en la agrupación en el exterior de estudiantes o egresados argentinos; el Ateneo Provincial, en lo que quise fuese para Rosario mi Ateneo Municipal: un como apacible retiro de las musas; el Premio del trabajo super-productivo, por último, en la distinción al autor o autores de ideas o invenciones relativas al mejor procedimiento de producción acelerada.

Quiera V. H. por todo ello, prestar aprobación al proyecto de los términos que siguen:

La Legislatura de la Provincia sanciona con fuerza de

LEY:

Art. 1.º—Créase la *Caja de estímulos científicos, artísticos y económicos*, cuya *administración estará a cargo de la Comisión Provincial de Casas Baratas*.

Art. 2.º—A la *Caja de estímulos científicos, artísticos y económicos*, irán los fondos que le correspondan de conformidad con el artículo 4.º de la ley de *Comisión Provincial de Casas Baratas*; fondos que se distribuirán del modo que sigue:

a) Una tercera parte para colonias universitarias.
b) Una tercera parte para el Ateneo provincial.
c) La otra tercera parte para el Premio del trabajo super-productivo.

Art. 3.º—El P. E. reglamentará la presente ley.

Art. 4.º—Comuníquese, etc.

José Lo Valvo.

Yerba "BERRA" EXTRA

Calidad selecta, importada del Brasil. No admitan otra marca

VINO DE LA 1a. ZONA, Marca
« LA PRIMAVERA »
EL MEJOR PRODUCTO DE MENDOZA
De los Establecimientos Viti-vinícolos de Santiago A. Solari, en Maipú de Mendoza (General Gutiérrez) y Rodeo de la Cruz

exclusividad de **COLOMBO BERRA & Cía.**

Barraca de Frutos del Pais

Especialidad en pieles finas, plumas de avestruz, garza y — — — mirasoles — — —

Della Cella & Comini

Compra-venta de cueros vacunos y yeguarizos salados y — secos, lanas, cueros lanares, cerdas, astas —

CALLE SAN MARTIN 1950

CASILLA CORREO 65
Dirección Telegráfica «CUEREROS» Teléfonos { BARRACA 2749 / ESCRITORIO 2321

ROSARIO DE SANTA FE

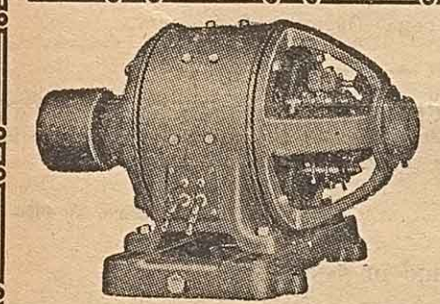
FERNANDO PESSAN

ROSARIO
CORDOBA 839

Sucursal: Avda. DE MAYO 1411
Teléf. 2442 (Libertad)—Bs. AIRES

Remates - Comisiones - Hipotecas

Agente Central de las Compañías Nacionales de Seguros: «LA ESTRELLA», fundada en 1865 — Seguros Generales «LA PREVISORA», fundada en 1885
Sección Vida



Alquilamos Motores

VENDEMOS motores en cuotas mensuales

Por informes rogamos visitar nuestra oficina de propaganda.

¡Todo industrial previsor usa MOTOR ELECTRICO!

SOCIEDAD DE ELECTRICIDAD DE ROSARIO

Maipú 835 **Tèlefono 2141**

Fernando Tortolero

SUCESOR DE TORTOLERO Y SORIA

REMATADOR MATRICULADO

CAMPOS
CASAS
TERRENOS
HIPOTECAS
HACIENDAS, Etc

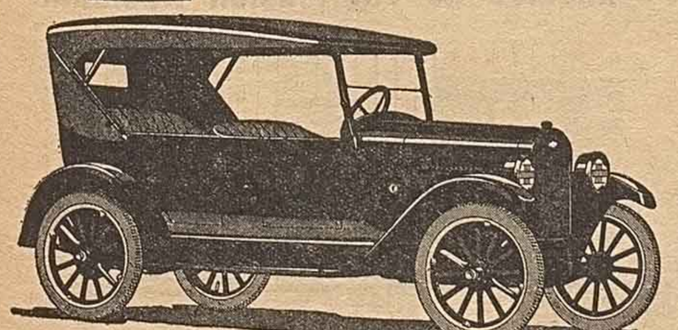
San Lorenzo 909 **Rosario**

TELEFONO 5968

El ideal para transporte económico



$ 2.795
s|w Bs. Aires



Líneas impecables, perfección mecánica, ligereza y solidez, flexibilidad, poder y ECONOMIA DE CONSUMO son cualidades proverbiales del

CHEVROLET

Accesorios y Repuestos, Neumáticos, Grasas y Aceites lubrificantes, Vulcanización, carga y compostura de Acumuladores, Taller de reparaciones de Autos con personal competente, garantizando los trabajos y a precios reducidos.

AUTOS NUEVOS Y USADOS VENDO CON FACILIDADES DE PAGO

CASILDA J. N. CAVIGLIA. AGENTE.

J. M. VILA ORTIZ

Remates y Comisiones

CORDOBA 920 ROSARIO

MARDOQUEO CONTRERAS
y
TOMAS J. FARRELL
Remates y Comisiones
SANTA FE 1612 — ROSARIO

Dr. Luis M. Mattos
Abogado
MORENO 1166 ROSARIO

Dr. Carlos Colombres
Abogado
CORDOBA 1220 — ROSARIO

ESTUDIO JURIDICO DE LOS
Drs. Nirich & Lage
Abogados
(U. T. 7988)
ESPAÑA 967 ROSARIO

Dr. Alberto Mazza
Abogado
CORDOBA 951 ROSARIO

Dr. Gerardo Costanti
ABOGADO
SANTA FE 1724 ROSARIO

Drs. Mario Antelo y José Antelo
ABOGADOS
SANTA FE 1030 ROSARIO
(Teléfono 7178)

Dr. Juan Diez deAndino
Abogado
PARAGUAY 638 ROSARIO

Dr. José Lo Valvo
ABOGADO
(Teléfono 6864)
B. OROÑO 65 ROSARIO

Drs. Fermin Lejarza y Francisco E. Correa
ABOGADOS
CORDOBA 954 ROSARIO

Drs. Thedy y Marquardt
ABOGADOS
SARMIENTO 873 ROSARIO

Dr. Leonidas Loza
ABOGADO
TUCUMAN 1464 ROSARIO

Eduardo y Ricardo L. Paganini
ESCRIBANOS PUBLICOS
(Teléfono 7499)
CORDOBA 1132 ROSARIO

PIANOS

EN 24 MENSUALIDADES

STEINWAY & SONS

Römhildz - Carol Otto



CASA MALIANDI - Sarmiento 853 Rosario

Dr. Ramón Casas Duchenois
Abogado
SARMIENTO 745 ROSARIO

Dr. Luis Gomez
Abogado
SANTA FE 1744 ROSARIO

Dr Roberto Siquot
Especialista de niños
Consultas de 14 a 16 horas
Teléfono 2727
RIOJA 1732 ROSARIO

Dr. Fco Javier Pérez
Profesor de la Facultad de Medicina. Cirujano especialista en Nariz, Oído y Garganta. Ex-asistente de las clínicas de París, Berlín y Viena.
Consultas: Lunes, Miércoles y Viernes de 10 a 12. Tarde todos los días de 3 a 5.
LAPRIDA 885 ROSARIO

Enfermedades de los Ojos
ANTEOJOS
Dr. Schleisinger
Oculista de los Hospitales
ESPAÑOL E ITALIANO
Teléfono 5533
CORRIENTES 428 ROSARIO

Dr. Marcelo Campana
Especialidad en enfermedades de —corazón y estómago—
Atiende de 8 a 11 y de 1 a 4
TUCUMAN 1292 ROSARIO

Marta R. de Rumani
PARTOS
(De 2 a 4 p. m.—Tel. 6071)
ITALIA 445 ROSARIO

Juan Traba
Procurador Titular Nacional
Calígrafo Público
España 336 Rosario

Sanguinetti y Adelardo
ESCRIBANOS
RIOJA esq. LAPRIDA—ROSARIO

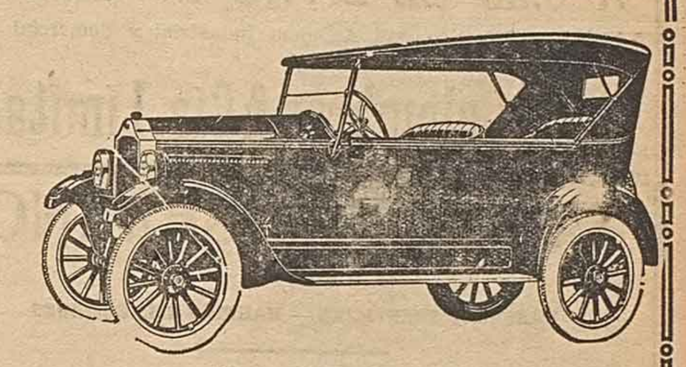
" L'AIGRETTE "

MODAS - CHAPEAUX
ELEGANCIA, BUEN GUSTO Y DISTINCION
PRECIO MODERADO
RECIENTEMENTE INAUGURADO
Entre Rios 526 - ROSARIO



EL AUTO SUPERIOR ECONOMICO

El que se impone sobre sus similares



TOURING: **Mod. "N" $ 2.690**
Mod. "O" $ 3.295
CHASSIS CAMIÓN $ 3000

Gallo & Alonso

SANTA FE 322 **U. T. 7958** **ROSARIO**

NEUMATICOS "FEDERAL"

Son los mejores por su calidad y duración insuperable. Es el mejor que se fabrica en Norte América y que está dando los mejores resultados, es más pesado que otros y por su excelente antiderrapant, no patina.
Venta por mayor y menor en nuestro Salón Exposición, con ventas de autos y camiones nuevos y de ocasión.

SANTA FE esq. ENTRE RIOS — — Teléfono 3671
Necesitamos agentes

Campana & Carreras

REPRESENTANTES PARA TOSA LA PCIA. DE SANTA FE

TALLERES MECANICOS

Fabrcación de Implementos Agrícolas!!

La Casa que mejor consulta vuestros intereses para proveer vuestros pedidos de fundición: es por

CALIDAD Y PRECIO

REPETTO & SFORZA

FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE

2430 — CATAMARCA — 2460 Teléfono 8235
ESPECIALIZADOS EN:
PIEZAS SOBRE MODELOS PARA MAQUINARIAS
Parafuegos — Coronas — Poleas — Engranajes — Tachos y fondos para jabonerías — Bujes para aros — Barras y bujes de bronce
CONSULTE NUESTROS PRECIOS.

Echeverria & Morcillo

1051 - San Martin - 1053 — Depósito: 1044 - Maipú - 1050

— — ROSARIO — —

Alambres de todos los números y clases. — Aceites minerales en todos los envases. — Cabo cáñamo sisal, cairo, manila y de acero. — Cemento Portland. — Cocinas económicas. — Fluído «Tucker», el mejor antisárnico y desinfectante. — Carburo de calcio granulado y en piedra. — Hilos derechos y torcidos al revés, para todos los usos. — Lonas blancas de algodón y de color para toldos. — Lonas para parvas, todas las clases. — Ferretería, Pinturería, Armería, Artículos Navales. Carbón de fragua, etc.

Cajón ¡El Terror de los Rateros!

JOSE SGROSSO & Cía.

INTRODUCTORES EN
ALMACEN, FERRETERIA Y CORRALON
CASILLA CORREO 123 Direc. Tel. «SOGROSSO»
SAN MARTIN E ITUZAINGO
ROSARIO DE SANTA FE

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

CAPITAL y RESERVAS $ 60.000.000 m/n.

Construcciones en terrenos de propiedad del Banco a gusto de los interesados, pagaderas en 117,169 ó 235 mensualidades
Adquiere también terrenos **en los radios urbanos que los interesados** indiquen y los construye para venderlos en las mismas condicione

Depositos en Caja de Ahorros — Abona el 5 o|o — Precio Fijo — Convencional

Sucursal Rosario: Santa Fé esq. General Mitre

ISIDRO CARRERAS

REMATES Y COMISIONES EN GENERAL
Casas—Terrenos—Campos—Haciendas—Hipotecas
PRODUCTOS DE GRANJA
SEMILLAS SELECCIONADAS—MAIZ, ALFALFA
ARTICULOS DE VETERINARIA
CORDOBA 839—Teléfono 3342—ROSARIO

Quiere Vd. beber bien?

Consuma vinos Langlois

Yerba Paraguaya

PIRAYU

LA MEJOR POR SU PUREZA

— — PIDALA *** PRUEBELA — —

Portalis & Cia. Ltda.

MOLINO DE YERBA - MATE

Bs. AIRES ROSARIO

Nafta a granel

A 0.25 EL LITRO en los surtidores de la Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Colombres & Cía. Limitada

FIDEERIA SEMINO

PASTAS ALIMENTICIAS — HARINAS Y LEGUMBRES

A. M. Vda. de SEMINO

Teléfono 4241

San Martín 1253 y 1259 **Rosario**

Cordiviola & Cía.

CEREALES

ROSARIO

BUENOS AIRES

SANTA FE

SANTA FE 1051 ROSARIO -U. T.

Humberto Ricarrere

CONSIGNATARIO

Aceites, vinos, yerbas, legumbres secas en general, semilla de alfalfa. Representante para las provincias de Santa Fe y de Córdoba de los vinos «SALAZAR de Chacras de Coria (Mendoza)

Concesionario del Extrato de Malta «UEMES»

SAN LORENZO 1256-64—tel. 4417
ROSARIO

Bartolomé Morra

Rematador y Corredor Público
Comisiones, Consignaciones y Representaciones - Hipotecas, Compraventa de Casas y Terrenos
Administración de Propiedades
Calle Entre Ríos 241
TELEFONO 7497 ROSARIO



Popular Almanaque Enciclopédico

Nuestro próximo número contendrá novelas cortas, cuentos, versos y fábulas inéditos de los celebrados escritores:

Hugo Wast.
Juan José de Soiza Reilly.
Manuel María Oliver.
Francisco Aníbal Riú.
Pedro Sondereguer.
Manuel Carlés.
Clemente Onelli.
Julio Díaz Usandívaras.
José Guillermo Berttoto.
Guillermo Stock.
Santiago Dallegri.
Santiago Fuster Castrosey.
A. G. de Lazcano Calodredo.
Alejandro E. Berruti.
Vicente Medina.
A. Su e la Ferrer.
Hugo J. Ceretti.

A fin de que los interesados en adquirir nuestro Almanaque «Sol y Tierra», no se queden sin él, recomendamos reserven su ejemplar a los señores:

MERELLO Hno. y Cia.

EDITORES

LAPRIDA 1129 RO¿ARIO

Luis Laborie

Procurador Rematador y Comisionista
Tiene corresponsales activos en todas las capitales de provincia para diligenciamieutos de ezhortos
ESCRITORIO
San Martín '542 SANTA FE

Dr. Carmelo P. Piedrabuena

ABOGADO
Domicilio particular:
San Martín 866 — Teléfono 801
Estudio:
9 de Julio 761 — Teléfono 263
SANTA FE

ESTUDIO JURIDICO

Dr. Romeo E. Bonazzola

Abogado

Julio esar Bonazzola

Procurador
1.a Junta 234 SANTA FE

Dr José Juliá

MEDICO
Ex-interno del Hospital de Clínicas
Consultas: de 7.30 a 9.30 horas.
Especialidad en niños
Moreno 114 SANTA FE

Eradio Doce

Procurador
Asuntos civiles y comerciales
9 de Julio 409 SANTA FE

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA — Unico representante del Ro. Tesoro Italiano y del Banco di Nápoli.

Agente Financiero del Gobierno de la Provincia de Entre Ríos según Leyes N.º 2718 y 26 de Enero de 1903.

Casa Central: Bartolomé Mitre 434 al 450. — Buenos Aires.

SE ABONA

	c/legal	Liras Ital.
Cuentas corriente	1 %	—
A plazo de 30 días	1 1/2	—
A plazo de 60 días	2 %	
A plazo de 90 días	3 %	2 1/2 %
A plazo de 180 días	3 1/2 %	3 %
A plazo de 360 días	4 %	3 1/4 %
Caja de Ahorro hasta $ 20.000	₃ %	

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable de y a pueblos de Italia ,así como sobre Londres, París, Madrid, Nueva York, etc. También sobre Brasil, Chile. Paraguay y República del Uruguay.

Remite remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias.

Hugo Rosselli. Gerente.

Farmacia "San Martin"

de

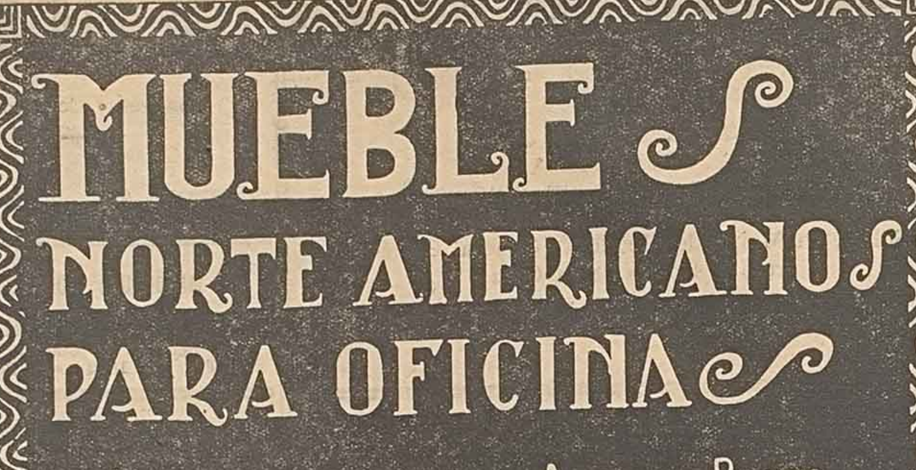
Vito Cifarelli

Drogas, Perfumería, Especialidades Extranjeras y Nacionales
Aguas minerales legítimas de todas clases
— ARTICULOS DE GOMA —
Se atiende cualquier pedido tanto de la ciudad como de la campaña
PRECIOS MODERADOS
San Martín esquina ochabamba
Teléfono 4177
ROSARIO DE SANTA FE

Jacinto Albanese & Adolfo Bach

Venta de propiedade:, campos, haciendas y negocios. Hipotecas tramitamos al más bajo interés. Remates, seguros, representaciones y Comisiones en general

ENTRE RIOS 914 ROSARIO
(Tel. 7061)



RECOMENDAMOS NUESTRO VINO KIWI TIPO FREISA



Cereseto, Maspero, Pujals y Cia.

INTRODUCTORES

FERRETERIA, CORRALON DE MADERAS Y ALMACEN

ROSARIO de Sta. FE SAN MARTIN y PASCO

Casa de Baños

DE

Juan Romano

Grandiosa instalación de baños higiénicos, Turco-Romanos, Rusos, finlandia, inmersión Kuhne, Ducha Escocesa, Masajista y Pedicuro

DEPARTAMENTOS ESPECIALES PARA SEÑORAS

CORDOBA 1249 Teléfono 2759 ROSARIO

CONFITERIA Y PASTELERIA

"LOS DOS CHINOS"

DE

José Torti

Casa fundada en el año 1881

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Casa especial en artículos de primera calidad importados. Se recomienda igualmente los elaborados en la Casa. Se sirven Banquetes, Lunchs, Casamientos, Bautismos, etc. Se atiende todo pedido de Ciudad y Campaña.

SAN MARTIN esq. RIOJA - Teléfono 4926 - ROSARIO

Atención Colonos

Vendemos los siguientes campos

4.000	hectáreas	en	POZO DEL MOLLE
800	»	»	VILLA MARIA (FRACCION O EN LOTES)
70	»	»	SAN GENARO
336	»	»	LAS VARAS
300	»	»	MARIA SUSANA
100	»	»	LAS ROSAS

VENDEMOS EN LOTES CON FACILIDADES DE PAGO

Informes y datos

Eugenio Vimo é Hijos

SAN GENARO — F. C. C. A.

Si Ud. tiene interés en comprar campos, escríbanos que enseguida le proporcionamos un buen negocio

---

PIDAN la reina de las maquinas de coser y bordar

NEUMACHIN

G. Pessan y Cia.

CEREALES

—SECCION COMPRAS— —BOLSAS VACIAS—

Santa Fé 951 **Rosario**

FARMACIA AUSONIA

DROGAS—PERFUMERIA

ESPECIALIDADES EXTRANJERAS Y NACIONALES

ARTICULOS DE GOMA—OPTICA Y FOTOGRAFIA

CALLE TUCUMAN 1173

FRENTE AL MERCADO NORTE

SERVICIO NOCTURNO TELEFONO Nº 4323

ROSARIO DE SANTA FE

LA VELOCIDAD

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

— LINOTIPIA, PAPELERIA Y LIBRERIA —

MIGUEL POMPONIO

980—GRAL. MITRE—982 ROSARIO DE Sta. FE

Panaderia y Confiteria "EUROPEA"

PRUEBEN

Nuestra exquisita novedades de CONFITERIA

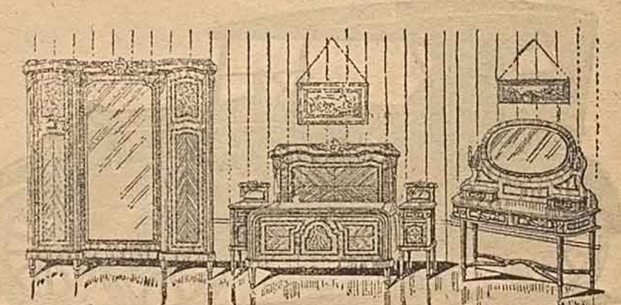
PIDAN

El agradable PAN PARIS

Se conserva fresco del Sábado para el Lunes

1133—SAN LUIS—1147

Muebles de Fabricación Nacional



Superiores a los Importados

PRECIO REDUCIDO

Si desea gastar bien su dinero no deje de visitar nuestra exposición.

GARBARINO HNOS.

Maipú 97 **Fábrica: Cerrito 115**